



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 480/2018-CCI

SALTA, 17 de diciembre de 2018

Expte. 16.229/14

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2014, 2015 y 2016 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2269/0, presentadas por su Directora, la Ing. Villafior, Gloria Del Valle.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2014, 2015 y 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 136 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de \$5.750,63 (pesos cinco mil setecientos cincuenta con 63/100), solicitar el reintegro de \$1.449,37 (pesos mil cuatrocientos cuarenta y nueve con 37/100), a fs. 131 el Subsidio 2015 hasta el monto de \$8.749,14 (pesos ocho mil setecientos cuarenta y nueve con 14/100), solicitar el reintegro de \$1.250,86 (pesos mil doscientos cincuenta con 86/100), a fs. 132 el Subsidio 2016 hasta el monto de \$7 765 73 (pesos siete mil setecientos sesenta y cinco con 73/100) y solicitar el reintegro de \$2.234,27 (pesos dos mil doscientos treinta y cuatro con 27/100).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 335/18, aconseja



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 480/2018-CCI

aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación pertenecientes a los Años 2014, 2015 y 2016 y solicitar los reintegros por los montos expuestos anteriormente, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2269/0.

Que el Consejo de Investigación en su Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2018 aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décimo Cuarta Reunión Ordinaria del día 12 de diciembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2269/0, presentada por su Directora, la Ing. Villaflor, Gloria Del Valle, DNI N° 10.493.160, por el monto de \$5.750,63 (pesos cinco mil setecientos cincuenta con 63/100).

ARTÍCULO 2°.- Solicitar el reintegro de \$1.449,37 (pesos mil cuatrocientos cuarenta y nueve con 37/100), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2014 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2269/0, a su Directora, la Ing. Villaflor.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2269/0, presentada por su Directora, la Ing. Villaflor, por el monto de \$8.749,14 (pesos ocho mil setecientos cuarenta y nueve con 14/100).

ARTÍCULO 4°.- Solicitar el reintegro de \$1.250,86 (pesos mil doscientos



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 480/2018-CCI

cincuenta con 86/100), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2015 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2269/0, a su Directora, la Ing. Villaflor.

ARTÍCULO 5°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2016, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2269/0, presentada por su Directora, la Ing. Villaflor, por el monto de \$7.765,73 (pesos siete mil setecientos sesenta y cinco con 73/100).

ARTÍCULO 6°.- Solicitar el reintegro de \$2.234,27 (pesos dos mil doscientos treinta y cuatro con 27/100), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2016 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2269/0, a su Directora, la Ing. Villaflor.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dra. MARIELA
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa



Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidenta
Consejo de Investigación - UNSa